

12/05/99 EUSEBIA ESTIGAR Asubvida 🎚 976934 Nº

Serie I /

ESCRIBANO: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: YEGROS N° 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO : 171

	ACTO CIVIL ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADO POR EL
2.	SEMOR CRIO.DEJAP.CARLOS NUMEZ AGUERO
3.	ESCRITURA NUMERO DIEZ Y OCHO(18) En la Ciudad de Asunción,
4.	Capital de la República del Paraguay, a ocho dias del mes de Abril
5.	de mil novecientos noventa y nueve, ante mí: EUSEBIA ESTIGARRIBIA
ි.	CABALLERO, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº
7.	171, comparece el señor COMISARIO PPAL DEJAP. CARLOS NUÑEZ AGUERO,
8.	paraguayo, casado, con Cédula de Identidad Nº 520.241
9.	de paso
10.	por aquí para éste acto, mayor de edad, cumplío con los requisitos
11.	legales para actos de ésta naturaleza y es hábil, doy fé El
12.	compareciente, libre y espontáneamente, bajo fé de juramento y
13.	en su carácter de GIRADOR DE INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL,
14.	y a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes
15.	en la Constitución Nacional y conforme al Art.Nº 104, viene a hacer
16.	su manifestación de bienes, a tal efecto declara los bienes que
17.	posee y que a continuación se detallan: 10) DATOS PERSONALES: Nombres
18.	y Apellidos: CARLOS NUñEZ AGUERO, Nacionalidad Paraguaya Estado
19.	Civil: casado Cédula de Identidad Nº 520.241 Lugar y Fecha
20.	de Nacim: San José- 01-09-1955. Nombre y Apellidos del Conyuge:
21.	ESTELA JULIA MONJAGATA DE NUÑEZ 2) INFORMACION
22.	LABORAL: Lugar de Trabajo: Policia Nacional - Cargo o Función:
23.	GIRADOR DE LA INTENDENCIA DE LA POLICIA NACIONAL Nombrado por
24.	Orden General Nº 47 de fecha 08 de abril de 1999, emanado de la
25.	Comandancia de la Policia Nacional ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO:

```
1) INMUEBLES: a) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 29.690,
Inscripto en los Registros Públicos, bajo el № 1 y al folio 1
y sgtes, del 20 de agosto de 1.992, con CTA.CTE.CTRAL Nº 27-0408-02.-
VALOR Gs. 230.000.000. - b) Situado en el Distrito de Luque, FINCA
№ 38.037, inscripto en los Registros Públicos bajo el № 1 y al
folio 1 y sgtes, el 20 de febrero de 1997. - VALOR Gs. 20.000.000. -
c) Situado en el Distrito de Lugue, FINCA Nº 38.916, bajo el Nº
   y al folio 1, el 24 de julio de 1997. - VALOR Gs. 15.000.000. -
d) Situado en el Distrito de Luque, FINCA Nº 31.543, bajo el Nº
1 y al folio 1 y sgtes, el 16 de setiembre de 1993, se halla compuesta
    2 (dos) Lotes de terreno, en el que se halla construido un
tinglado-depósito, en etapa de terminación.- VALOR Gs.45.000.000.-
2) VEHICULOS: TIPO: Camioneta, Marca: MITSUBISHI, Tipo L-200 D.C.4x4;
                                                 VALOR Gs.41.000.
Dólares Americanos, a pagar en cuotas mensuales, adquirido de Ascencio
Automotores
            S.R.L. por Contrato Privado, a nombre de su esposa
Estela Julia Monjagata de Nuñez. - 3) SEMOVIENTES: a) Setenta (70)
vacunos con Boleta de Marca Nº 155653, VALOR Gs.60.000.000.- 4)
Caja de Ahorros en Hogar Propio
                                                     con saldo de
Gs.69.000.(Sesenta mil guaranies), 5)
Banco Corporación S.A. saldo a la fecha Gs.10.150.000. (Diez millones
ciento cincuenta mil guaranies). 8)
                                                             cargo
Banco BIP, saldo a la fecha Gs.418.000.- (Cuatrocientos diez y
ocho mil guaranies). - A la fecha se halla incorporado al CONSORCIO
Nº 26 con Titulo de participación Nº 56 de GUNDER Ind.y Com.S.A.
```

4

12

13.

18.

16.

17.

18.

19.

23.



Colegio de Escribanos del Taraguaz SELLADO NOTARIAL

1019



976935

Serie I /

ESCRIBANO: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO

LOCALIDAD: ASUNCION

DIRECCION: YEGROS Nº 525 E/CERRO CORA Y AZARA

REGISTRO: 171

(Finankia), a pagar en 48 meses.- RESUMEN TOTAL ACTIVO: Gs.455.000.000.-TOTAL PASIVO: Gs.1.000.000. Gastos varios. - 6) DETALLE DE INGRESOS: Sueldo c/UBA: Gs.2.602.000.- Sueldo conyuge: Gs.1.064.200.- Honorarios Gs.1.500.000.- Alquileres a cobrar mensualmente; prof conyuge: TOTAL INGRESOS: Gs.5.868.200.(en forma mensual).-Gs:700.000.-5. Además manifiesta el compareciente poseer los mobiliarios normales para la vivienda como ser: Juegos de dormitorio, comedor, living, heladeras, lavarropas, televisores, acondicionadores de aire, ventiladores, cocina a gas entre otros.- El señor Crio ∖_9. DEJAP. CARLOS NUMEZ AGUERO, manifiesta que conforme con el Art. 10. 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declara bajo fé de juramento que 44. la presente Declaración de bienes es fiel reflejo de su situación 12 patrimonial actual .- Con lo que dí por terminado el Acta que antecede, dejando expresa constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los datos consignados en la presente (escritura, fueron extraidos 15 de los titulos de propiedad y documentos que para el efecto tengo 16. a la vista, así como de la manifestación fehaciente del compareciente.-17. Enterado el compareciente de los términos de la presente escritura 18. manfiesta aceptarla en todas sus partes. - LEIDA Y RATIFICADA, así 19. lo otorga y firma ante mí el compareciente, de quien recibí personalmente 20. la manifestación de su voluntad, de todo lo cual doy fé.-FIRMADO: Crio. CARLOS NUñEZ AGUERO.- Ante mí: EUSEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO.-22. Están mí firma y sello.- - - - SIGUE EL CONCUERDA EN HOJA DE 23 SEGURIDAD Nº988761.-24. USEBIA ESTIGARRIBIA CABALLERO Notarie y Escribano Público

Asunción - Paraguay